



Puerto Vallarta
CORPORATIVO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría General

Secretaría General
Pleno 262/2022
Punto 7.12
Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 31 de Octubre de 2022

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal
C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero Municipal
C. José Ludvig Estrada Virgen
Director de Turismo y Desarrollo Económico
Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor Municipal
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre de 2022, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento, emitir un respetuoso y atento exhorto al Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez y al Tesorero Municipal, Manuel de Jesús Palafox Carrillo, para que informen al Pleno del Ayuntamiento y a los Vallartenses, cuál fue el costo total del festival del día de muertos, con la catrina monumental, así como se informe el proceso correspondiente que realizó el comité de adquisiciones y cuáles son los beneficios para Puerto Vallarta en la pretensión de adquirir un título Guinness; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0243/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, emitir un respetuoso y atento exhorto al Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez y al Tesorero Municipal, Manuel de Jesús Palafox Carrillo, para que informen al Pleno del Ayuntamiento y a los Vallartenses, cuál fue el costo total del festival del día de muertos, con la catrina monumental, así como se informe el proceso correspondiente que realizó el comité de adquisiciones y cuáles son los beneficios para Puerto Vallarta en la pretensión de adquirir un título Guinness.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Octubre de 2022.**

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.